

# SNTP informó sobre excarcelación de periodista Ana Carolina Guaita

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) informó este sábado 21 de diciembre que la periodista Ana Carolina Guaita, quien fue detenida de forma arbitraria durante la cobertura a las protestas poselectorales en La Guaira, fue excarcelada tras cuatro meses de prisión.

A través de su cuenta en X, el SNTP recordó que Guaita fue acusada de la presunta comisión de delitos como obstrucción de la vía pública, instigación al odio y terrorismo.



La ONG [Un Mundo Sin Mordaza](#) celebró la salida de prisión de Guaita, asegurando que su caso deja en evidencia «el ataque sistemático contra la libertad de expresión en Venezuela.»

La joven, quien es periodista del medio digital La Patilla e hija de dirigentes políticos de Copei, fue detenida a principios de agosto cerca de las 6:00 p.m. en la urbanización El Rincón, en la zona de Maiquetía. Vladimir Villegas el [22 de agosto](#) que el jefe de la Dirección de Seguridad de la Gobernación de Vargas, Andrés Goncalvez, le dijo a su madre, la política Xiomara Barreto, que la joven quedaría libre si ella se entrega.

Los padres de Ana Carolina Guaita Barreto son Xiomara Barreto y Carlos Guaita, ambos dirigentes del partido Copei en Vargas; quienes participaron de forma activa en la campaña electoral del aspirante presidencial opositor Edmundo González Urrutia.

De acuerdo con [NTN24](#), Barreto y Guaita lograron salir del país en medio de la escalada de represión y persecución política por parte de los cuerpos de seguridad del Estado después de las elecciones, en las que el Consejo Nacional Electoral proclamó a Nicolás Maduro sin publicar detalles de las actas.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó el [martes 27 de agosto](#) medidas cautelares de protección a la periodista, por considerar que está en una situación «de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable a sus derechos» en Venezuela.

Con información de TalCual